

CIRCULAR No. 25

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: AGENDA DE MOVILIZACIÓN EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DEL PUEBLO COLOMBIANO

FECHA: BOGOTÁ D.C., 29 DE MAYO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

El Comité Ejecutivo se permite ratificar la decisión tomada en Junta Nacional, que estamos en el paro nacional iniciado el 28 de abril del año en curso, convocamos a redoblar los esfuerzos y las acciones de movilización social permanente del pueblo colombiano, suspendemos todas las actividades académicas, permaneceremos desconectados de la virtualidad y la presencialidad educativa.

Continuamos articulándonos en las acciones movilizatorias, en las tareas programadas por nuestras filiales, con los Comités Departamentales, Municipales, otras plataformas y procesos, con disciplina sindical, en el marco de las más amplias expresiones de unidad.

Orientamos el cumplimiento de las siguientes actividades en la vía del fortalecimiento y repotenciación del PARO NACIONAL.

31 de mayo, Diálogos, conversatorios, paneles, en instituciones y territorios, asambleas educativas con las comunidades y Gobiernos Escolares.

1 de junio, plantones pedagógicos, clase al parque, clase a la calle, frente a las Instituciones educativas, en plazas y/o parques de las ciudades.

2 de junio, toma de ciudades capitales del país.

3 de junio, jornadas y encuentros pedagógicos sindicales, reuniones con comunidades, enlaces radiales, actividades en redes sociales, caravanas locales, cacerolazos, marcha de antorchas, en los parques municipales, veredales o en plazas céntricas de grandes capitales.

4 de junio, plantones culturales, música, teatro, danza, poesía y otras expresiones educativas, en plazas y/o parques de las ciudades.

Simultáneamente se adelantarán, ruedas de prensa, perifoneos pedagógicos, cartelatones, afichetones, semaforatones y otras iniciativas que se puedan dinamizar.

- Rechazamos la militarización extrema de las ciudades del país, condenamos la brutal represión ejercida y el tratamiento de guerra dado a la protesta y movilización social del pueblo colombiano, llamamos al Gobierno Nacional parar de inmediato la masacre.
- Rechazamos el Decreto 1174 que se constituye en una reforma laboral y pensional y otras iniciativas legislativas, lesivas que hacen tránsito en el Congreso de la República.
- Exigimos la expedición inmediata de los decretos concertados con la Federación tales como la bonificación pedagógica, curso de los compañeros vinculados por el Decreto 1278 III cohorte, proporcionalidad de la prima de vacaciones y el derecho a la seguridad social, entre otros.
- Exigimos la apropiación de mayores recursos, presupuestos y garantías para la escuela del retorno en la presencialidad, con condiciones previas y verificables, así como el acceso universal, oportuno, gratuito y seguro de la vacuna contra el covid-19 al magisterio, planta administrativa y comunidad educativa en general.

Ratificamos la declaratoria de sesión permanente de la Junta Nacional y la alerta general para el magisterio colombiano.

Felicitemos al pueblo, que se levanta hoy en defensa de sus derechos en especial a la juventud colombiana que ha asumido con coraje y compromiso su vinculación y participación en el paro nacional.

Todas las acciones de movilización se asumirán de manera pacífica, civilista unitaria y democrática, atendiendo estrictamente las recomendaciones de protección, bioseguridad y medidas preventivas.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO BOGOTÁ, D.C. **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**
Presidente **Secretario General**